

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. 20221120087592 de 29 DE JULIO DE 2022, se emitió el Oficio No. : 20221320068511, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Señor:

MAURICIO CADENA

Dirección: NO REPORTA

Teléfono: NO REPORTA

Email: @MaoCardenal

Bogotá - D.C.

ASUNTO: SOLICITUD PARA INTERVENCION DE LA CARRERA 94C ENTRE CALLES 135 Y 135ª, Y RADICADO EN LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL, CON EL No 20221120087592, EN FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

Cordial saludo.

Con respecto a su solicitud nos permitimos informarle que este segmento vial identificado con el No 11014538, ha sido priorizado, para hacerle mantenimiento periódico consistente en una rehabilitación, lo cual implica hacer actividades de remoción de carpeta existente y capas granulares, por el alto deterioro en que se encuentran. El inicio de actividades dependía de la aprobación de los permisos de tránsito, PMT, pero la semana pasada salió publicada la resolución por parte de la secretaria Distrital de Movilidad.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

Por lo anterior tenemos programado iniciar actividades a finales de esta semana, previa socialización frente a la comunidad.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 14/09/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 21/09/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ING. ÁLVARO VILLATE SUPELANO
Gerente de Intervención

Proyecto Ing. Rafael Pérez verdugo-contratista de Gerencia de Intervención

Documento 20221320082671 firmado electrónicamente por:		
ALVARO VILLATE SUPELANO	Gerente de Intervención - Gerente de Proyecto GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co	Fecha firma: 14-09-2022 16:24:18
Revisado por:	ANGIE PAOLA MARINO ROMERO Secretaria Ejecutiva GERENCIA DE INTERVENCIÓN Angie.Marino@umv.gov.co	
 ca98523a4e518cc3dfe32b659fc7bba4844f615fae1d3f876736268d68263d36 Codigo de Verificación CV: aa2d8 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/		

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV